

## Análisis post electoral

Juanita Bersosa

Para realizar el análisis al proceso realizado el 24 de marzo de 2019, partiré de las preguntas guía que se hizo llegar previo al panel *Análisis Post Electoral*.

### Pregunta 1: ¿Existe un avance en la participación de las mujeres en el último proceso electoral?

Para analizar esta interrogante partiremos de los resultados alcanzados en el 2014, en el cual las mujeres lograron ocupar el 25,7% de 5 689 dignidades de elección popular: de 23 prefecturas fueron electas 2 prefectas; de 221 alcaldías, 16 fueron alcaldesas; de 867 concejalías urbanas, 294 fueron mujeres concejales; y, de 438 concejalías rurales, el 24,4% fueron concejales.

Dignidad	Mujeres		Hombres		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Prefectas y Prefectos	2	8,70%	21	91,30%	23
Alcaldesas y Alcaldes	16	7,30%	205	92,70%	221
Concejales y Concejales urbanos	294	33,70%	573	66,30%	867
Concejales y Concejales rurales	106	24,40%	329	75,60%	438
Presidentas y Presidentes Juntas	1023	24,80%	3058	75,20%	4079
<b>TOTAL</b>	<b>1444</b>	<b>25,70%</b>	<b>4184</b>	<b>74,30%</b>	<b>5628</b>

Si revisamos los resultados electorales del 2019 para la prefectura, de 23 mujeres ahora hay 4 prefectas, el doble que en 2014. Pese a este crecimiento, sigue siendo un avance lento, el cual evidencia la existencia de una gran brecha a ser superada.

En el Azuay, de 93 candidaturas para ocupar 15 alcaldías, solamente 8 fueron candidatas mujeres. En el 2014 hubo 2 alcaldesas; al 2019, ninguna.

Del análisis realizado a las concejalías en el cantón Cuenca, para el Distrito Norte se presentaron 11 listas, de las cuales únicamente 2 eran lideradas por mujeres. En el Distrito Sur, de 14 listas, apenas 4 eran encabezadas por mujeres y, para la Zona Rural, de las 11 listas existentes, 2 eran presididas por mujeres.

En el 2009, Cuenca tuvo 5 concejales de las 15 curules disponibles; en el 2014 se tuvo 7 concejales y al 2019 se tienen 2 mujeres en la concejalías.

Teniendo estos resultados presentes –y respondiendo a la pregunta formulada– se evidencia que la incursión de las mujeres en la política ecuatoriana tiene aún grandes brechas que superar, pues del balance realizado a los espacios alcanzados por mujeres, se tiene un saldo negativo en cuanto a la ocupación de espacios de toma de decisión obtenidos por elección popular.

En la segunda pregunta analizaremos algunos aspectos que inciden en estos resultados.

**Pregunta 2: Si existen brechas en la participación electoral de la mujer, ¿cuál sería el reto para el movimiento de mujeres y la sociedad en general para acortar y eliminar estas brechas?**

En el marco de esta segunda pregunta, para el análisis no me referiré únicamente a la participación de las mujeres, ya que es necesario realizar una reflexión integral a todo el proceso: campaña y resultados electorales.

***Legitimidad***

A nivel nacional, una vez aprobadas las inscripciones por parte del CNE se tuvo la alarmante cifra de 80.281 candidaturas a través 278 organizaciones políticas (nacionales y locales) para alcanzar – entre principales y suplentes– 11.069 cargos o dignidades.

Este gigantesco abanico de organizaciones políticas generó una alta dispersión del voto –evidenciados en los resultados electorales alcanzados el 24 de marzo– en donde fueron muy pocas las autoridades que resultaron electas con un alto porcentaje de legitimidad, ya que el elevado número de candidatos en relación a la población ocasionó que quienes resultaron electos, lo hayan hecho con un votación que no supera el 30%, salvo contadas excepciones. Este hecho nos lleva a la reflexión de que la masiva inscripción de partidos y movimientos políticos no contribuyó a consolidar la democracia y tampoco es una señal de salud democrática.

Adicionalmente, no podemos dejar de mirar cómo quedaron integradas las cámaras cantonales, que cuentan con concejales y concejalas de diferentes tiendas políticas, evidenciando un multicolor abanico de partidos políticos dentro de las mismas, lo que no augura una buena gobernabilidad para las o los alcaldes electos.

En el caso de los prefectos, los de Carchi, Guayas, Azuay y Manabí son de los que mayor votación alcanzó a nivel nacional con 61,70%, 47,81%, 29,11% y 29,01% de los votos válidos, respectivamente.

Carchi	GUILLERMO HERRERA VILLARREAL / ID	60,274	61.70%
Azuay	YAKU PÉREZ / PACHAKUTIK	110,545	29.11%

***Las “viejas prácticas políticas” ya no dan resultado***

El análisis a los resultados electorales no solo está en saber quién resulta ganador. Es necesario observar el mensaje transmitido por la ciudadanía a través del voto.

En algunas provincias y cantones, como por ejemplo el Azuay, el mensaje fue clarísimo: de rechazo a las viejas prácticas políticas, así como a quienes se han

perennizado en el poder; exigiendo un cambio ético en la política que nos deja algunos elementos a reflexionar y lo que considera es positivo y no en la política:

- Distanciamiento entre las élites políticas nacionales y locales con la ciudadanía.
- Rechazo a varios partidos sin ideología clara ni programas políticos.

POSITIVO	NEGATIVO
Campañas austeras y amigables con el entorno	Exagerado gasto electoral, Excesiva colocación de lonas y publicidad
Mensajes directos, con contenidos y auténticos	Frases y mensajes que no comunican, frases cliché
Debatir	No debatir
Respeto	Campaña sucia
Sencillez	Prepotencia, arrogancia y sentirse ganador
	Inauguración de obras en campaña
	Entrega de regalos y víveres para comprar votos

*Por lo tanto, se requiere analizar con detenimiento: ¿es posible prescindir de las campañas electorales –financiadas con recursos públicos– y concentrarnos en mecanismos de promoción de las propuestas?*

### ***Perverso rol de las encuestadoras***

Las encuestas han dejado de ser una herramienta objetiva para la toma de decisiones, convirtiéndose en un actor perverso, que trata de distorsionar la realidad al buscar incidir en el votante con datos manipulados que no sintonizan con los votantes, en especial con los indecisos. Por lo que cabe analizar: *¿Se debe prohibir la publicación y circulación –por cualquier medio– de las encuestas, restringiéndolas para consumo de quienes las contratan?*

### ***Sintonía con los temas sensibles de la sociedad***

Finalmente –y como uno de los puntos más relevantes de estas elecciones en el Azuay– quería destacar la importancia que tiene el que las y los candidatos se conecten con los temas sensibles de la población, como lo es la lucha por la defensa del agua y la naturaleza, expresados de manera contundente en el rechazo a la minería en el páramo a través de la consulta en Girón así como el triunfo en la Prefectura de quien sería uno de los dirigentes indígenas que ha sostenido esta lucha, Yaku Pérez.

## Conclusiones

Como conclusión, se podría detallar de manera sucinta:

1. Es necesario generar procesos que eviten tanta dispersión y generar articulación política al sumar fuerzas.
2. Se requiere elaborar una propuesta de trabajo con anticipación y de manera participativa, que responda a los temas clave de ciudad, detallando con claridad cómo se los va a ejecutar
3. Concentrar esfuerzos en transmitir con claridad la propuesta y ejecutar la estrategia de campaña, la cual NO debe centrarse en vencer a los que *supuestamente* lideran las encuestas.
4. Promover algunas reformas en el Código de la Democracia:  
Obligatoriedad hacia el CNE de organizar debates, y de los candidatos de participar.  
Buscar mecanismos más efectivos para garantizar la paridad de género  
Definir parámetros para garantizar campañas que no produzcan desechos, amigables con el ambiente y el patrimonio.  
Fortalecer los mecanismos de control del gasto electoral.  
El CNE deber capacitar a los posibles candidatos en temas clave de gestión pública previa a su inscripción de sus candidaturas.
5. Promover un amplio debate para analizar si las campañas electorales son necesarias, o existen otros mecanismos más efectivos para la discusión y exposición de propuestas.